



AYUNTAMIENTO DE SAMPER DE CALANDA  
Plaza de España, 1  
Teléfono 978 82 24 01  
44520 SAMPER DE CALANDA  
TERUEL

## **Acta de constitución del tribunal y valoración del proceso de selección de una plaza de personal laboral temporal de profesor/a de educación de personas adultas a tiempo parcial (1/2 de jornada).**

En Samper de Calanda, a veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho.

Reunidos en el Ayuntamiento de Samper de Calanda, a las 9,30 horas, los integrantes del Tribunal Calificador, que se señalan a continuación y que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer la plaza de profesor/a de educación de personas adultas, en régimen de personal laboral temporal a tiempo parcial (1/2 de jornada), así como la constitución de una bolsa de trabajo, de acuerdo con las bases generales de la convocatoria (BOPTE nº 196, de 11 de octubre de 2018, corrección errores BOPTE nº 217, de 13 de noviembre de 2018):

- Presidente: Santiago Rodríguez Rebollo.
- Secretario – Vocal: José Villanueva Soriano.
- Vocal: Lourdes Felipe Ardid.
- Vocal: Jesús Ángel San Bernardino Campo

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, se procede al desarrollo del proceso.

Analizada la documentación presentada por los siete aspirantes, y realizada la entrevista, las puntuaciones obtenidas por los participantes son las siguientes:

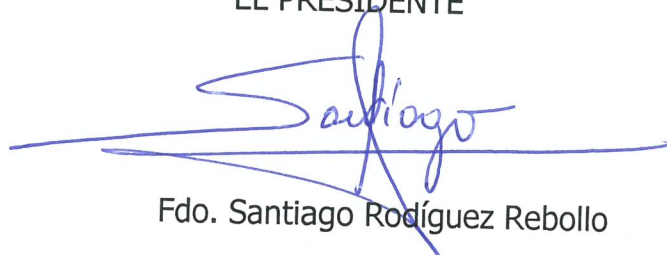
Nombre y apellidos	TITULACION	FORMACION	EXPERIENCIA	PROYECTO	ENTREVISTA	TOTAL
Catalán Casas Rafael		0.55		1.50	0.00	2.05
Mateo Pardo Andrés				1.50	1.00	2.50
Marqués Saldaña Luis Javier		0.25		3.75	2.75	6.75

Mateo Pardo Javier		0.25		2.75	1.50	4.50
Royo Sasot Jorge		0.85	0.72	3.25	2.50	7.32
Continente Horna Saúl		0.70	0.28	2.25	2.00	5.23
Gámez Espinosa Andrea		0.35	0.40	4.50	3.50	8.75

A la vista de estos resultados, el Tribunal propone la contratación laboral temporal de Educador de Adultos a D<sup>a</sup> ANDREA GAMEZ ESPINOSA por ser la aspirante que ha obtenido la calificación más alta. En el caso de renuncia a la plaza se seguirá el orden establecido en las puntuaciones.

El Presidente del Tribunal da por terminada la reunión a las trece horas del día indicado en el encabezamiento. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el Acta, que consta de dos páginas y que someto a la firma del resto de miembros del Tribunal; doy fe.

EL PRESIDENTE



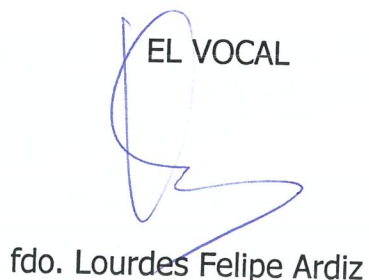
Fdo. Santiago Rodríguez Rebollo

EL SECRETARIO



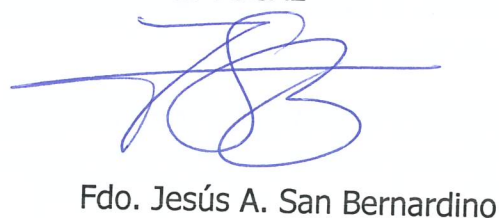
Fdo. José Villanueva Soriano

EL VOCAL



fdo. Lourdes Felipe Ardiz

EL VOCAL



Fdo. Jesús A. San Bernardino